



La formación del docente de Proyecto en el Programa Nacional de Formación de Administración

Autor: Emiro Alfredo Nava Flores

Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez”, **UPTMKR**
emironava87@gmail.com

Mérida, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0002-4964-3109>

Resumen

En las instituciones universitarias, los procesos de formación docente, son en esencia dinámicos e inacabados, más aún cuando se suscriben nuevos procesos curriculares que rompen con el estatus quo preponderante. El presente ensayo tiene el propósito de reflexionar e impulsar un proceso de formación docente en la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez” (UPTMKR), en su Programa Nacional de Formación de Administración, el cual presenta una innovadora estructura curricular, donde específicamente la unidad proyecto, demanda capacidades y actitudes en los docentes los cuales no han sido preparados apropiadamente y que por las características de esta actividad pedagógica, es necesario disertar profundamente. Por consiguiente, se realiza una fundamentación que de los basamentos legales de la Misión Alma Mater y los Programas Nacionales de Formación, posteriormente se diserta sobre el paradigma socio crítico de Torres (1983), la Complejidad o Transcomplejidad de Morín (1998); y de Ugas (2003), así como algunos elementos del pensamiento transdisciplinario, finalmente se concluye con algunos pensamientos sobre Competencias de Veliz (2009). El artículo de Zacarías (2015), orientó de manera importante el desarrollo del presente trabajo.

Palabras clave: formación de docentes; competencias del docente; proceso de enseñanza.

Fecha de Recepción:
03-12-2018

Fecha de Aceptación:
17-06-2019

Fecha de Publicación:
05-08-2019

Project teacher training in the National Administration Training Program

Abstract

In the university institutions, the processes of teacher training are in dynamic and unfinished essences, even more when new curricular processes are subscribed that break with the preponderant status quo. The present essay aims to reflect and promote a process of teacher training at the Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez” (UPTMKR), in its National Program of Management Training, which presents an innovative curricular structure, where specifically the project unit , demand skills and attitudes in teachers who have not been properly prepared and that due to the characteristics of this pedagogical activity, it is necessary to speak deeply. Therefore, a foundation is made that of the legal foundations of the Alma Mater Mission and the National Training Programs, later on the critical socio-paradigm of Torres (1983), the Complexity or Transcomplexity of Morín (1998); and Ugas (2003), as well as some elements of transdisciplinary thinking, finally concludes with some thoughts Veliz (2009). The article by Zacarías (2015), guided in an important way the development of this work.

Keywords: teacher education; teacher qualifications; teaching teaching process.

Date Received:
03-12-2018

Date Acceptance:
17-06-2019

Date Publication:
05-08-2019

1. Introducción

El presente trabajo reflexiona sobre la situación actual de los docentes que imparte la unidad curricular proyecto en el Programa Nacional de Formación en Administración (PNFA) de la Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida “Kléber Ramírez” (UPTMKR), motivado a que se implanto un nuevo modelo educativo, que requiere y exige actitudes y capacidades de los profesores que la imparte.

En el mismo se presenta, una justificación, para que en un corto plazo motive e impulse un proceso de formación docente, con el objetivo de dotarlos no solo de competencias puntuales que de por sí, son necesarias e importantes, sino que además también desarrollar en ellos una actitud emprendedora e investigadora con rasgos humanistas y sociales, por lo que indudablemente se hace necesario un profundo andamiaje teórico que sustente la propuesta.

El estado venezolano, emprendió en el año 2008 un proyecto de transformación universitaria, que entre otros elementos circunscribe en él, los Programas Nacionales de Formación (PNF) en conjunción con la Misión Alma Mater, que va desde lo organizacional en las universidades no autónomas, hasta los currículos de los procesos académicos, generado retos y demanda en las aptitudes y actitudes de los docentes y en particular en aquellos que cumplen la función de investigación.

Es así, que este trabajo inicia un camino que expone algunas pinceladas de diversas teorías como la de la Teoría Crítica, la Complejidad, la Transdisciplinariedad y además hace algunas consideraciones generales sobre competencias que debe investir a los profesores que asumen la responsabilidad de planificar, guiar y motivar el proceso investigativo de los proyectos que por su diversidad y complejidad debe desarrollarse en el PNFA. Finalmente se expresan unas conclusiones producto de este recorrido académico.

2. Desarrollo

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998): celebró en París, una jornada que concluyo en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior, cuyo norte era y es que este segmento o nivel de la educación en los países miembros realice y estimulen la reciprocidad de conocimientos y por ende creación de otros, por intermedio de la investigación con el fin de contribuir de una manera más consistente y solidaria con la humanidad (pág. 2).

En el año 2000, el estado venezolano, inicio un proceso de cambio en todos los sectores de su estructura incluyendo el universitario, actualmente se renueva para adecuarlos a nuevas realidades y poder atender aquellas situaciones que aún no se han podido solucionar o coadyuvar en su solución.

En este mismo orden de ideas, específicamente el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) de Venezuela, constituyó la Misión Alma Mater, para darle viabilidad a los procesos de cambio en el sector universitario, por lo que bajo esta directriz de acción, se crean los Programas Nacionales de Formación (PNF).

¿Que son los PNF? De acuerdo a la resolución nro. 2963 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEUCT, 2008a), lo define como:

Un método de educación universitaria creada e implementada en Venezuela, con el fin de proponer pautas, enfoques y modalidades en pensum de estudios de las carreras universitarias destinadas a la Misión Alma Mater. En ellos se plantea principalmente la solución de problemas e interacción con el entorno de colaboración comunitaria, así como el desarrollo integral y tecnológico del país (pág. 46).

Bajo estas premisas, se han creados y aprobados varios PNF, entre ellos el PNFA, el cual representa una opción de estudios de cuarto nivel, que permite acreditaciones formales a nivel de asistente administrativo, técnico

superior y licenciado en administración.

El PNF de Administración de la UPTMKR, orientado por los Programas Nacionales de Formación en Administración (programa rector), editados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEUCT, 2008b): 1era. Versión; (MPPEUCT, 2010): 2da. versión; y (MPPEUCT, 2014): 3era. versión; promueven la preparación de un nuevo ciudadano, no solo como un recurso capacitado para las necesidades de la empresa privada como ocurre tradicionalmente, sino que adicionalmente esté comprometido con su entorno social, de manera genuina, voluntaria e innovadora con su comunidad, con su sociedad y pueda dar ideas y soluciones a los problemas que la circunscribe.

Los PNF, presentan una innovadora malla curricular, la cual se subdivide en ejes, entre ellos el eje de proyecto el cual cumple un papel protagónico al ser una unidad curricular donde confluyen y se hace uso de manera académica de los saberes de las otras unidades curriculares al enfrentar parte del saber teórico en la solución probable de problema reales los cuales están siendo investigado, por el grupo no solo de estudiantes que realiza el proyecto, sino también por los miembros de la comunidad que participan en él y del o los docentes que los guían.

Para que los PNF puedan cumplir con sus metas, es necesario reflexionar y accionar de manera diferente en el actuar del docente universitario de hoy en día, por lo que hay contribuir en el moldeado, sin que pierda su ser propio, donde el comprenda que es el protagonista o impulsor de un acercamiento real entre la comunidad y la universidad, no como una relación fría entre organizaciones formales sino como seres sociales que conviven, se ayuda y se complementan.

Los proyectos ejecutados en el PNFA, de acuerdo al programa rector del año 2014, al igual que los programas anteriores, tiene diferentes alcances a decir: En el primer año de estudios la meta es que el alumno pueda en una

organización o parte de una organización y de manera conjunta con los miembros de en ella que participan en la investigación, identificar las fases de la administración, es decir la planificación, organización, dirección y control, caracterizarla con argumentos teóricos y exponer sus aciertos y desaciertos. El segundo que conlleva a la titulación de técnico superior tiene como horizonte; acompañar y coadyuvar en la solución de un proceso administrativo que presente debilidades. En el tercer año es; desarrollo e innovación de sistemas administrativos y el último que se ejecuta en el cuarto año es dirección control y evaluación de sistemas administrativos que permite la obtención del título de Licenciado en Administración.

Cada uno de estos proyectos, tiene elementos similares como el enfoque metodológico, procesos administrativos de conformación y presentación, entre otros aspectos, Sin embargo, difieren en la estructura interna motivado a los diferentes alcances, por lo que la formación de los docentes de esta unidad curricular tendrá particularidades en función al trayecto que el futuro docente imparta.

En la práctica, los docentes adscritos a la unidad curricular Proyecto en el PNFA de la UPTMKR, evidencia algunas características que han sido determinantes para no consolidar la materia, entre ellas tenemos:

- El MPPEUCT, en diez (10) años, ha hecho tres cambios curriculares en el PNFA, en sus programas rectores con incidencia directa en las unidades de proyecto.
- La unidad curricular proyecto en los PNF, por sus características propias requiere de docentes capacitados que la dicten, por lo que se hace necesario inducirlos y prepararlos con anticipación.
- La transversalidad de proyecto con el resto de las unidades curriculares es ineludible y se observa distanciamiento entre ellas.

- La asignación de docente a las unidades curriculares de proyecto sin previa formación genera improvisación en algunos de ellos.
- El compromiso de algunos docentes asignados a la unidad curricular proyecto, sin previo dialogo, visualiza actitudes poco comprometedoras con el conocer de los elementos estructurales de proyecto.
- Los encuentros formales propiciados por la coordinación de proyecto, no ha logrado participaciones idóneas de los docentes asignados a esta unidad curricular, las razones que esgrimen los ausentes son: dificultad de movilidad (transporte), discrepancia de la hora y lugar de encuentro con sus otros deberes académicos-laborales y otras razones que requiere mayor profundidad de estudio.
- El acompañamiento de campo, de los profesores tutores o asesores de los proyectos no está sistematizado, por lo que su accionar es empírico y subjetivo.
- La inexperiencia de algunos docentes en el área de docencia universitaria y en particular de la unidad curricular Proyecto, genera desorientación al momento de impartirla.
- Bajo niveles de conocimientos metodológicos de enfoque cualitativo, en particular los relacionados con la investigación acción participación (IAP).

Partiendo de lo expresado anteriormente, es necesario abordar la formación docente, a las personas que tiene la responsabilidad de guiar la unidad curricular Proyecto en el PNFA, y que por lo general son profesionales del área social con perfiles de administrador, economista o contador, haciendo imperativo precisar de un fundamento teórico que oriente la construcción del mismo.

Bajo esta premisa y a juicio del autor en un proceso de formación

docente es importante considerar el paradigma socio-crítico y al respecto, Torres (1983), señala:

La educación no se hace de A para B o de A sobre B sino de A con B mediatizados por el mundo. Mundo que impresiona y desafía a uno y a otro y origina visiones impregnadas de anhelos, dudas, esperanzas en los cuales se constituirá el contenido programático de la educación (pág. 147).

Por lo que partir, de esta cita nos permite analizar y reflexionar que un proceso de formación docente, no tendrá asidero o una base real de resultados si no se toma en cuenta a los educadores que se pretende formar, hay que escuchar a los profesores de proyecto, conocer desde sus propias voces; sus expectativas, sus fortalezas, debilidades, entre otros aspectos o variables que intervienen en este proceso.

De igual manera es necesario estudiar, reflexionar y disertar sobre la teoría de la Complejidad o Transcomplejidad, al respecto, Morín (1998), expresa que es él:

Pensamiento capaz de unir conceptos que se rechazan entre sí y que son desglosados y catalogados en compartimientos cerrados por el pensamiento no complejo. No se trata de rechazar lo simple, se trata de verlo articulado con otros elementos; es cuestión de separar y enlazar al mismo tiempo. Se trata pues, de comprender un pensamiento que separa y que reduce junto con un pensamiento que distingue y que enlaza (pág. 73).

En coherencia con este pensamiento, el autor considera que indudablemente existen distintas visiones con respecto a la formación docente y más si tomamos en cuenta las diferentes dimensiones que hay que analizar y razonar, en particular, con el caso de formación docente universitaria, donde se plantean en ocasiones como contradictorias.

Por lo que, en línea con estas teorías, la esencia de: entre, a través y trascender, que conforma el pensamiento transdisciplinario, así como los

principios que lo caracterizan y que fueron elaborados en primer Congreso mundial de Transdisciplinariedad, deben formar parte de este fundamento teórico.

De la misma manera, en esta línea de pensamiento, durante el primer Congreso mundial de transdisciplinariedad, se expresa en el artículo 14, y con esto no se pretende ni disminuir ni enaltecer los otros principios, escritos en la Carta de Transdisciplinariedad, adoptada en el Primer Congreso de la Transdisciplinariedad, por los participantes, Anes, et al. (1994), concluyen que el: “rigor, apertura y tolerancia son las características fundamentales de la actitud y visión transdisciplinaria” (pág. 1); por lo que cualquier proceso de formación docente, la firmeza en las posiciones académicas y a su vez la flexibilidad de conocer y comprender otras maneras, que toma en cuenta todas las dimensiones y posiciones, es la mejor defensa para mantener el norte del proceso.

Bajo este enfoque de pensamiento, Ugas (2003), señala que:

El acto pedagógico debe ser entendido como una operación de carácter heurístico, por lo tanto, el maestro debe asumirse como un organizador de saberes, no un transmisor de conocimientos, lo cual significa asumir nuevos procedimientos y protocolos mediante una reorganización permanente de la pedagogía (pág. 142).

Es decir; el docente de la unidad curricular proyecto debe ayudar a los estudiantes, en función a su tema de investigación, orientándolos en el uso de los conocimientos formales instruidos previamente y sugiriendo si algún caso así lo amerita la adquisición o profundización de aquellos elementos teóricos prácticos que desde su visión observa que carece o no los dominan apropiadamente para la solución de su proyecto. Esta actividad en sí no es igual para todos los grupos de investigación es decir la variedad en calidad y cantidad dependerá de las características intrínsecas de cada investigación y de las actitudes creadoras pedagógicas del docente de proyecto en cada uno

de sus grupos de trabajos.

También hay que comprender que los procesos pedagógicos que realiza el docente de proyecto, son cruciales para lograr un comportamiento en los estudiantes que generen aprendizajes significativos en coherencia con sus capacidades y actitudes positivas a aprender.

Es decir, formar un profesional que enfrente el proceso educativo desde lo singular a lo plural, pero también desde la certeza y la incertidumbre y específicamente dentro del contexto de las ciencias administrativas al contrastar lo que ha aprendido, con las realidades que le corresponde enfrentar y solucionar.

En este contexto de ideas, Rojas (2016), expresa que estos:

Procesos de cambios que hoy deben abordar las instituciones universitarias, se encuentra la formación del docente, por ello, al considerar los contenidos curriculares que se vienen utilizando en la formación de este profesional, se plantean nuevos desafíos para formar profesionales consustanciados con las realidades de cada sector educativo y a su vez debidamente dotados de competencias cognoscitivas e investigativas acordes a las exigencias de los tiempos actuales (pág. 252).

A opinión del autor, cuando esta situación no se da de esta manera, es imperativo la formación de docente por medio extraordinarios en lapso relativamente cortos a fin de ajustar las capacidades; pedagógicas, generales y específicas, de los docentes tutores en el caso de los PNF, al desarrollo de los proyectos de investigación que en el dialogo con las realidades presente soluciones factibles y coherentes

También es importante reflexionar que en el proceso de formación de los profesionales de la unidad curricular proyecto en los PNFA, debe considerarse las competencias que debe reunir estos futuros docentes, sin embargo, de acuerdo a la revisión documental y bibliográfica efectuada por el autor, el PNF de Administración en sus tres versiones editadas, ninguna hace

mención sobre las competencias pedagógicas que debe poseer un docente tutor. Lo que revela aún más la escasa o casi nula información para fundamentar este hecho investigativo.

De acuerdo a estas premisas teóricas, y la realidad que se observa en el PNFA de la UPTMKR, el autor coincide con lo expresado en el libro titulado *Tutores y Tesistas Exitosos*, del Dr. Veliz (2009): donde resaltó las competencias estratégicas que debe poseer un docente tutor, como por ejemplo; formarse académicamente para fundamentar sus paradigmas metodológicos, técnicos, legales; desarrollar competencias metodológicas que permitan comprender el uso de un método y no de otro; motivacionales e investigativas para generar un eficiente proceso tutorial compenetrado con el problema a atender en la comunidad u organización; Planificar ambientes de aprendizaje atractivos para que las tutorías de los proyectos sean efectivas y no se diluyan en encuentros estériles; impulsar en los estudiantes el trabajo en equipo al organizar y distribuir las diferentes labores que se realizan en el proyecto (pág. 23).

Situación que está en concordancia con lo expresado en el artículo *Claves Teóricas para la Formación de Docentes Tutores desde el Contexto de las Universidades Politécnicas Territoriales de Zacarías* (2015), al expresar que el:

Tutor de Proyecto para los (PNF), es el docente con perfil académico como investigador, con competencias metodológicas, tutoriales, comunicativas, creativo y motivador, que tenga la tarea de guiar y acompañar a sus equipos investigadores durante todo el proceso de elaboración del proyecto, hasta su presentación final (pág. 63).

Situación que debe reflexionarse en el proceso de formación de los futuros docentes tutores del PNFA de la UPTMKR, ya que el mismo precisa de conocer y dominar apropiadamente las diferentes metodologías de investigación con énfasis en las de tipos cualitativas, también las aptitudes y

actitudes de manejo de grupo, abordaje de comunidades, técnicas de comunicación, entre otros aspectos didácticos investigativos.

3. Conclusiones

Ante la realidad, que se observa en los docentes adscritos al PNFA de la UPTMKR, específicamente en la unidad curricular Proyecto, es imperativo planificar y ejecutar un proceso de formación docente, que atienda esta situación.

El proceso de formación docente en los PNF, y en particular el del PNFA deben contextualizarse dentro la teoría crítica, por ser una de las teorías pedagógicas más connotadas del discurso social y educativo contemporáneo. En coherencia con la resolución nro. 1526 que en su artículo 4 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología (MPPEUCT, 2011): expresa que los docentes deben alinearse desde una “pedagogía y didáctica crítica” (pág. 10).

La Transdisciplinariedad en el proceso de formación docente es un elemento importante por la, esencia de “entre”, “a través” y “trascender”, es decir no solamente es capacitar es ir más allá, es formar una persona, con un ser pedagógico que comprenda y exteriorice su actuar, con la formación de ese profesional de la administración que sin obviar la parte técnica de la profesión, sea innovador de nueva y originales soluciones y este comprometido con su contexto social.

Este proceso de formación docente, será complejo por las diferentes dimensiones, actores y variables que conforman el acto pedagógico en sí, y en consecuencia, reflexionar y disertar sobre la teoría de la complejidad o transcomplejidad será de gran ayuda con el fin de abordar este proceso.

¿Qué competencias debe tener un docente de la unidad curricular Proyecto del PNFA de la UPTMKR?, no hay nada conclusivo al respecto, pero hay luces que nos orientan y que en función a las características observadas

en los docentes de esta unidad curricular, se puede gestionar un proceso de formación que la reflexione y las circunscriban en función a los objetivos planteado en los PNF.

4. Referencias

- Anes, J., Astier, A., Bastien, J., Berger, R., Bianchi, F., Blumen, G... Vieira, A. (1994). **Carta de Transdisciplinariedad**. Primer Congreso de la Transdisciplinariedad. Setúbal, Portugal: Convento de Arrábida. Recuperado de: <http://www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm>
- MPPEUCT (2014). **Programa Nacional de Formación en Administración Programa Rector**. (Versión 3). Caracas, Venezuela: Despacho de Viceministro de Desarrollo Académico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología.
- MPPEUCT (2011). **Lineamientos curriculares para el desarrollo curricular de los programas nacionales de formación**. Resolución nro. 1526. Caracas, Venezuela: Despacho de Viceministro de Desarrollo Académico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología.
- MPPEUCT (2010). **Programa Nacional de Formación en Administración Programa Rector**. (Versión 2). Caracas, Venezuela: Despacho de Viceministro de Desarrollo Académico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología.
- MPPEUCT (2008a). **Programas Nacionales de Formación (PNF)**. Resolución nro. 2963. Caracas, Venezuela: Despacho de Viceministro de Desarrollo Académico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología.
- MPPEUCT (2008b). **Programa Nacional de Formación en Administración Programa Rector**. (Versión 1). Caracas, Venezuela: Despacho de Viceministro de Desarrollo Académico del Ministerio del Poder Popular

- para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología.
- Morín, E. (1998). **Introducción al pensamiento complejo**. ISBN: 84-7432-518-8. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Rojas, N. (2016). **Formación del Docente y Pedagogía de la Complejidad en el Contexto de la Educación**. *Revista Cientific*, 1(1), 249-265, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:
<https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2016.1.1.14.249-265>
- Torres, C. (1983). **La praxis educativa de Paulo Freire**. México: Ediciones Gernika.
- Ugas, F. (2003). **Del acto pedagógico al acontecimiento educativo**. San Cristóbal, Táchira, Venezuela: Ediciones del Taller permanente de estudio epistemológico en Ciencias Sociales.
- UNESCO (1998). **Declaración Mundial Sobre La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión Y Acción**. Francia: Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de:
http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Veliz, A. (2009). **Tutores y tesistas exitosos: Incluye cómo hacer propuestas y operacionalización de variables**. Décima edición, ISBN: 978-980-12-3785-3. Caracas, Venezuela: Grupo Impregráfica.
- Zacarías, Y. (2015). **Claves Teóricas para la Formación de Docentes Tutores desde el Contexto de las Universidades Politécnicas Territoriales**. Sinopsis Educativa: *Revista venezolana de investigación*, 15(1-2), 56-66, e-ISSN: 1317-8687. Recuperado de:
http://revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis_educativa/article/view/6449

Emiro Alfredo Nava Flores
e-mail: emironava87@gmail.com



Nacido en Mérida, Venezuela, el 30 de mayo del año 1966. Licenciado en Administración; Licenciado en Educación mención Desarrollo Endógeno y Educación para el Trabajo; con Maestría en Gerencia Educativa. Ejercicio docente en la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez” (UPTMKR); Docente a Dedicación Tiempo Completo; Asociado a la Jefatura UPTMKR; Coordinador de Pregrado; Coordinador del Programa Nacional de Administración en la sede Ejido; Coordinador del Eje de Proyecto I; Tutor y Jurado de Trabajos Especiales de Pregrado.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)